

RESOLUCIÓN N° 113 de 2026
(21 de septiembre)

Por la cual se ordena la Apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No SA-SI-004-2026**

LA GERENTE DE EMPRESAS PÚBLICAS DE BOYACÁ S.A. E.S.P, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES ESPECIALMENTE LAS CONFERIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA Y LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, LEY 1882 DE 2018, DECRETO 1082 DE 2015, DECRETO 1860 DE 2021 Y

CONSIDERANDO:

Que **EMPRESAS PÚBLICAS DE BOYACÁ S.A. E.S.P** requiere contratar el “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE DOSIFICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE BOYACÁ S.A. E.S.P.**” y para tal fin convocó a los interesados en participar publicando en el Portal único de Contratación SECOP I, la respectiva convocatoria pública en la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No SA-SI-004-2026**, en cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021

Que de acuerdo con el cronograma establecido para adelantar el proceso de selección, durante el término de publicación del proyecto pliego de condiciones se recibieron observaciones al presente proceso de selección, las cuales fueron resueltas y publicada su respectiva respuesta en el portal único de contratación SECOP I.

Que el presente proceso de selección de acuerdo a su presupuesto oficial no es susceptible de limitación a mipymes.

Que, para adelantar el presente proceso de selección, la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de acuerdo con el siguiente por menor.

Numero de Disponibilidad	2026000173
Fecha de expedición	10 de junio de 2026
Cuenta	2.3.2.02.01.004.03
Denominación	DOSIFICADORES PARA SISTEMA DE ACUEDUCTO ASEGURAMIENTO 2025
Valor	\$734.000.000

Expedido por la dirección financiera de Empresas Públicas de Boyacá S.A.E.S.P, para tal fin.

Asimismo, se informa que la presente necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

De conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007 en el Título I. artículo 2. Numeral 1, Ley 1882 de 2018, reglamentadas en los decretos 1082 del 2015, Decreto 1860 de 2021, es procedente adelantar la presente convocatoria en la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**, teniendo en cuenta el objeto de la convocatoria y el presupuesto oficial estimado para el proceso de selección y naturaleza del objeto.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, mediante el presente acto administrativo se dará apertura al proceso de selección que se adelanta en la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No SA-SI-004-2026**

En Merito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del Proceso de Selección que se adelanta en la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No SA-SI-004-2026**, cuyo objeto es contratar el “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE DOSIFICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE BOYACÁ S.A. E.S.P.**” De acuerdo a lo expuesto en la parte que motiva el presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente proceso de selección no se Limitará a **MIPYMES** por cuanto no es susceptible de limitación, teniendo en cuenta el presupuesto oficial y el umbral establecido por Colombia Compra Eficiente.

ARTÍCULO TERCERO: FÍJESE el siguiente cronograma del proceso de selección adelantado en la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No SA-SI-004-2026**. así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE PUBLICACIÓN
Publicación de aviso de convocatoria, estudios previos, documentos anexos y proyecto de pliego de condiciones.	11 de septiembre de 2026	Página http://www.colombiacompra.gov.co , y/o Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial Empresas Públicas de Boyacá S. A E.S.P.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Desde el 11 de septiembre de 2026 al 17 de septiembre de 2026	procesos.contractuales@epb-boyaca.gov.co y/o Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial Empresas Públicas de Boyacá S. A E.S.P.
Recepción de solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes	N/A	procesos.contractuales@epb-boyaca.gov.co y/o Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y de Defensa Judicial de Empresas Públicas de Boyacá SA ESP
Respuestas a las observaciones y solicitudes de limitación a MiPymes	21 de septiembre de 2026	Página http://www.colombiacompra.gov.co , y/o Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial Empresas Públicas de Boyacá S. A E.S.P.

Acto administrativo de apertura y publicación pliego de condiciones definitivo	21 de septiembre de 2026	Página http://www.colombiacompra.gov.co , y/o Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial Empresas Públicas de Boyacá S. A E.S.P.
Recepción de observaciones al pliego definitivo	22 de septiembre de 2026	procesos.contractuales@epb-boyaca.gov.co y/o Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial Empresas Públicas de Boyacá S. A E.S.P.
Respuesta a observaciones y Plazo máximo para expedir adendas.	23 de septiembre de 2026 hasta las 7:00 p.m.	Página http://www.colombiacompra.gov.co , y/o Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial Empresas Públicas de Boyacá S. A E.S.P.
Recepción de Propuestas.	Desde el 24 de septiembre de 2026 hasta el 25 de septiembre de 2026 a las 9:00 A.M	Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial Empresas Públicas De Boyacá S.A E.S.P. ubicada en la Av. Universitaria No. 75A – 00 Centro Empresarial - Green Hills. Bloque I, piso 1 Tunja (Boyacá)
Cierre del plazo para presentar ofertas al presente proceso de selección - Audiencia de cierre	25 de septiembre de 2026 a las 09:00 AM	Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial Empresas Públicas De Boyacá S.A E.S.P. ubicada en la Av. Universitaria No. 75A – 00 Centro Empresarial - Green Hills. Bloque I, piso 1 Tunja (Boyacá)
Evaluación de ofertas.	Desde el cierre del proceso de selección hasta el 30 de septiembre de 2026	Comité Asesor y Evaluador del Proceso de Selección
Publicación de informes por componente e informe preliminar consolidado de verificación, habilitación y evaluación provisional	30 de septiembre de 2026	Página http://www.colombiacompra.gov.co , y/o Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial Empresas Públicas de Boyacá S. A E.S.P.
Plazo para presentar observaciones al informe preliminar y/o documentos, aclaraciones para la subsanación de ofertas	Desde el 30 de septiembre de 2026 hasta el 5 de octubre del 2026	procesos.contractuales@epb-boyaca.gov.co y/o Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial Empresas Públicas de Boyacá S. A E.S.P.

Publicación Informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas, soportes y respuesta a observaciones	6 de octubre de 2026	Página http://www.colombiacompra.gov.co Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y/o Defensa Judicial Empresas Públicas de Boyacá S. A E.S.P.
Audiencia pública para la subasta inversa presencial	7 de octubre de 2026 a las 09:00 A.M	Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial y/o Oficina de Gerencia Empresas Públicas de Boyacá S. A E.S.P
Adjudicación o declaratoria desierta.	7 de octubre de 2026 a las 09:00 A.M	Gerencia Empresas Públicas de Boyacá S. A E.S.P.
Elaboración minuta contrato.	Dentro de los dos (2) días hábiles Después de la adjudicación. Previa radicación del Registro Único Tributario	Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial Empresas Públicas de Boyacá S. A E.S.P
Presentación de Garantías.	Dentro de los dos (2) días hábiles Después de la suscripción del contrato	Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial Empresas Públicas de Boyacá S. A E.S.P
Aprobación de Garantías.	Dentro de los dos (2) días hábiles Después de la suscripción del contrato	Gerencia y Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial Empresas Públicas de Boyacá S. A E.S.P Página http://www.colombiacompra.gov.co
Expedición del Registro Presupuestal. (SI APLICA)	Dentro de los dos (2) días hábiles Después de la suscripción del contrato	Dirección Financiera Empresas Públicas de Boyacá S. A E.S.P
ACTA DE INICIO	Dentro de los ocho (8) días hábiles Después de la suscripción del contrato	Supervisión del contrato

PARÁGRAFO 1: Para todos los efectos relacionados con los trámites del presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, el horario de atención al público y recepción de todo tipo de documentación será en el horario establecido para la atención al público por Empresas Públicas de Boyacá SA ESP en calidad de GESTOR DEL PAP-PDA BOYACÁ

El horario hábil de la Empresa es: lunes a viernes: De 8 a.m. a 12:30 m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.

Cualquier modificación a las fechas contenidas en la cronología a partir de la Resolución de apertura se efectuará y comunicará a los proponentes, mediante ADENDA.

PARÁGRAFO 2: Con Resolución No. 096 de agosto de 2026 los días 05, 12 y 19 de septiembre son declarados hábiles para todos los tramites, administrativos, presupuestales y contractuales en la entidad.

PARÁGRAFO 3: TODAS las observaciones al pliego de condiciones, deberán ser remitidas al correo electrónico, procesos.contractuales@epb-boyaca.gov.co, escrito escaneado, o entregado en la Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial de Empresas Públicas de Boyacá SA ESP, firmado por la proponente persona natural, por el representante legal de la persona jurídica, o por el representante del consorcio o unión temporal.

EN NINGÚN CASO, se responderán consultas u observaciones verbales o vía telefónica, o por otro medio distinto al correo electrónico de contacto establecido.

PARÁGRAFO 4: Las propuestas, deberán ser presentadas, en la Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial de Empresas Públicas de Boyacá SA ESP, ubicada en la Av. Universitaria No. 75A – 00 Centro Empresarial - Green Hills. Bloque I Tunja (Boyacá). Los documentos de la propuesta deberán presentarse foliada y con el índice de archivos respectivos.

PARÁGRAFO 5: Debe tenerse en cuenta que las fechas aquí establecidas, pueden ser modificadas en el pliego de condiciones definitivo, y luego de éste, mediante adendas si fuere necesario.

ARTÍCULO CUARTO: El Pliego de Condiciones Definitivo, los estudios previos y demás información que se genere durante el presente proceso de selección para la **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SI-004-2026**, puede consultarse en el Sistema Electrónico de Contratación pública SECOP www.colombiacompra.gov.co y físicamente en la Dirección técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial de EMPRESAS PÚBLICAS DE BOYACÁ S.A.E.S.P, ubicada en la Av. Universitaria No. 75A – 00 Centro Empresarial - Green Hills. Bloque I Tunja (Boyacá). De la Ciudad de Tunja, en el horario de 8:00 A.M a 12:30 M y 1:30 P.M a 5:00 P.M.

PARÁGRAFO 1: Con Resolución No. 096 de agosto de 2026 los días 05, 12 y 19 de septiembre son declarados hábiles para todos los tramites, administrativos, presupuestales y contractuales en la entidad.

ARTÍCULO QUINTO: Establézcase como presupuesto oficial para **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SI-004-2026**, la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$733.687.840,35) M/CTE** Incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, que serán respaldados con los siguientes recursos: la entidad cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal de acuerdo con el siguiente por menor:

Numero de Disponibilidad	2026000173
Fecha de expedición	10 de junio de 2026
Cuenta	2.3.2.02.01.004.03
Denominación	DOSIFICADORES PARA SISTEMA DE ACUEDUCTO ASEGURAMIENTO 2025
Valor	\$734.000.000

Expedido por la dirección financiera de Empresas Públicas de Boyacá S.A. E.S.P, para tal fin.

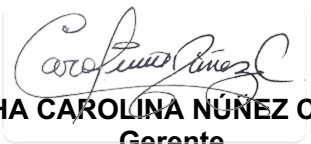
ARTÍCULO SEXTO: CONVOCAR a las Veedurías Ciudadana que en todo caso deberá sujetarse a lo establecido en la Ley 850 de 2002, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 80 de 1993 y su Decreto reglamentario 1082 de 2015.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno en la vía gubernativa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 75 de la ley 1437 de 2011.

ARTICULO OCTAVO: Ordénese la publicación del presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación pública SECOP I www.colombiacompra.gov.co, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en el Despacho de la Gerencia de Empresas Públicas de Boyacá S.A. E.S.P, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA CAROLINA NÚÑEZ CASTILLO
Gerente

Proyectó: ANDRÉS FELIPE FONSECA WILCHES / CPS 105 2026 Abogado EPB
Revisó: JUAN DAVID MORENO RAMÍREZ/ Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial
Aprobó: MARTHA CAROLINA NÚÑEZ CASTILLO / Gerente

